

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA CALABRIA S.A. CELEBRADA EL 10 DE MARZO DEL 2015**

En Guayaquil a los diez días del mes de marzo del 2015 a las diez horas treinta minutos, en esta ciudad, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la calle Francisco de Orellana, número 601, intersección Av Juan Tanca Marango, referencia ubicación: diagonal al Club Deportivo Los tres Ceritos, de la Compañía **CALABRIA S.A.**, con la presencia de los siguientes accionistas, para lo cual se procede a formar la lista de los asistentes de conformidad con lo dispuesto por el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías.

a.- La Sra. **FARAH ARENAS MARIANA AUXILIADORA** por sus propios derechos, propietaria de (2) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica pagado en el (100%) de su valor nominal y con derecho a un (2) voto.

b.- El Sr. **ORELLANA GONZALEZ JUAN CARLOS**, por sus propios derechos propietario de (4998) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica pagado en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a un (4998) voto.

Como se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, que equivale a (\$5000) resuelven por unanimidad constituirse en Junta General sin necesidad de previa convocatoria, de acuerdo en lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, y por igual unanimidad aprueba el siguiente orden del día.

1.- Conocer y aprobar lo siguiente: Informe de Gerencia, Informe del Comisario, Formularios de Actualización de Datos, Formulario de Nómina de Socios o Accionistas, Formularios de Administradores / Personal ocupado, Presentación de Balance año 2014.

Actúa como Presidente de la Junta el Sr. **ORELLANA GONZALEZ JUAN CARLOS**, en la calidad de Secretario AD-HOC de la Junta la Sra. **FARAH ARENAS MARIANA AUXILIADORA**.

El Presidente de la Junta declara legal y formalmente instala la Junta siendo las diez horas y cuarenta y cinco minutos y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver los puntos del orden del día.

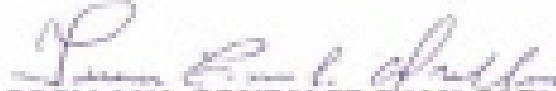
Se procede a anexar la lista de asistentes, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías.

Prosigue con la palabra el Presidente para tratar el primer y único punto del orden del día, el cual es:

1.- Aprobar lo siguiente: Informe de Gerencia, Informe del Comisario, Formulario de actualización de datos, Formulario de Nómina de Socios o Accionistas, Formulario de Administradores / Personal Ocupado, Presentación de Balance año 2014.

Luego de deliberar al respecto, por unanimidad de votos de los concurrentes, la Junta General resuelve en forma unánime, esto es, con los votos favorables de todo el capital social, aprobar los Informes tratados en el punto uno del orden del día.

No habiendo otro asunto que tratar , el presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta , hecho lo cual es leído y aprobada por unanimidad de los asistentes a esta Junta, sin modificación alguna , firmando todos los accionistas presentes , junto con el Presidente y el Secretario que certifica, con lo cual concluye esta sesión a las once horas cincuenta y cinco minutos.


ORELLANA GONZALEZ JUAN CARLOS
PRESIDENTE DE LA JUNTA / ACCIONISTA


SRA. FARAH ARENAS MARIANA AUXILIADORA
SECRETARIO AC-HOC DE LA JUNTA
ACCIONISTA